

2015000032

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 19 DE MAYO DE 2015**

En la Casa Consistorial de Parla, a 19 de Mayo de 2015, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

**PRESIDENTA**

**DÑA BEATRIZ ARCEREDILLO MARTÍN**

**Miembros corporativos asistentes:**

**D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL  
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
DÑA MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ LÓPEZ**

**Miembros corporativos ausentes:**

**D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. JOSE LUIS ISABEL JIMENEZ.**

Presidió la Sra. Alcadesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Beatriz Arceredillo Martín, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 14:00, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

**2.- MODIFICACION PARCIAL RPT Y OEP.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la modificación parcial de la RPT en el sentido de sustituir el puesto nº 0057 “oficial de albañilería” por el de “oficial de jardinería” quedando adscrito al Área de Medio Ambiente.

2.- Publicar dicha Modificación en el BOCAM.

### 3.- APROBACION CONVENIO COLABORACION ASOCIACION MEDICOS DEL MUNDO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y la Asociación Médicos del Mundo (Sede Autónoma de Madrid) a fin de poder realizar conjuntamente el Proyecto de Prevención de la Mutilación Genital Femenina, mediante acciones de difusión, sensibilización, educación, formación, mediación, intermediación y trabajo en red con profesionales, agentes sociales y ciudadanía, por un período de 2 años, renovable por acuerdo expreso de las partes, y sin que ello origine ningún coste para el Ayuntamiento de Parla.

2.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma del mismo.”

### 4.- APROBACION JUSTIFICACION ASOCIACIONES.

#### - ASOCIACION BAILA CONMIGO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación Baila Conmigo por importe de 3.120€ del ejercicio 2014-2015.

#### - ASOCIACION DE ESCLEROSIS MULTIPLE DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación Esclerosis Múltiple por importe de 8.640 € del ejercicio 2014-2015.

#### - C.D. F.S. UNION 2000.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación CDES Unión 2000 por importe de 4.800 € del ejercicio 2014-2015.

#### - CLUB ATLETISMO LYNZE.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida al Club Atletismo Lynze Parla por importe de 13.200 € del ejercicio 2014-2015.

**- CLUB AMIGOS DEL BONSAI**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida al Club Amigos del Bonsai por importe de 5.220 € del ejercicio 2014-2015.

**- ASOCIACION DE ENFERMOS DE ESPONDILITIS Y ARTRITIS PARLEÑOS. (EDEPA).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación Enfermos de Espondilitis y Artritis Parleños (EDEPA) por importe de 7.800 € del ejercicio 2014-2015.

**- ASOCIACION PARLENSE DE ALCOHOLICOS (APA).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación Parlense de Alcohólicos (APA) por importe de 3.900 € del ejercicio 2014-2015.

**- ASOCIACION DE FAMILIARES ENFERMOS DE ALZEHIMER (AFA).**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación Enfermos de Alzheimer (AFA) por importe de 11.040 € del ejercicio 2014-2015.

**- ASOCIACION CULTURAL AMIGOS ROCIEROS DE PARLA.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Asociación Cultural Amigos Rocieros de Parla, por importe de 600 € del ejercicio 2014-2015.

**- VERTICE TALLERES EDUCATIVOS LA PAZ.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Justificación de la subvención concedida a la Vertice Talleres La Paz por importe de 9.000 € del ejercicio 2014-2015.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 14,20 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.